

# ESTUDIOS E INFORMES

COMISIÓN PERMANENTE

2023



Servicios de las bibliotecas universitarias  
a la comunidad no universitaria



crue

Universidades  
Españolas

I+D+i

Red de Bibliotecas  
REBIUN

# Servicios de las bibliotecas universitarias a la comunidad no universitaria



Documento bajo licencia Creative Commons

## Antecedentes

Durante la conversación mantenida por la Comisión Permanente de REBIUN-CRUE con el Ministro de Universidades, Joan Subirats, el día 11 de abril de 2023 en la sede del Ministerio en Madrid, se planteó la importancia de la apertura de las universidades y sus bibliotecas a la sociedad y el ministro preguntó a los miembros de la Comisión sobre la prestación de servicios que las bibliotecas universitarias hacen a usuarios externos. Al respecto, los miembros de la Comisión permanente pudieron informarle de que, efectivamente, se prestan ese tipo de servicios, pero no pudieron proporcionar detalles sobre cuántas universidades lo hacen, qué servicios se prestan, en qué condiciones, etc. ya que nunca se ha hecho una consulta al respecto entre las bibliotecas universitarias.

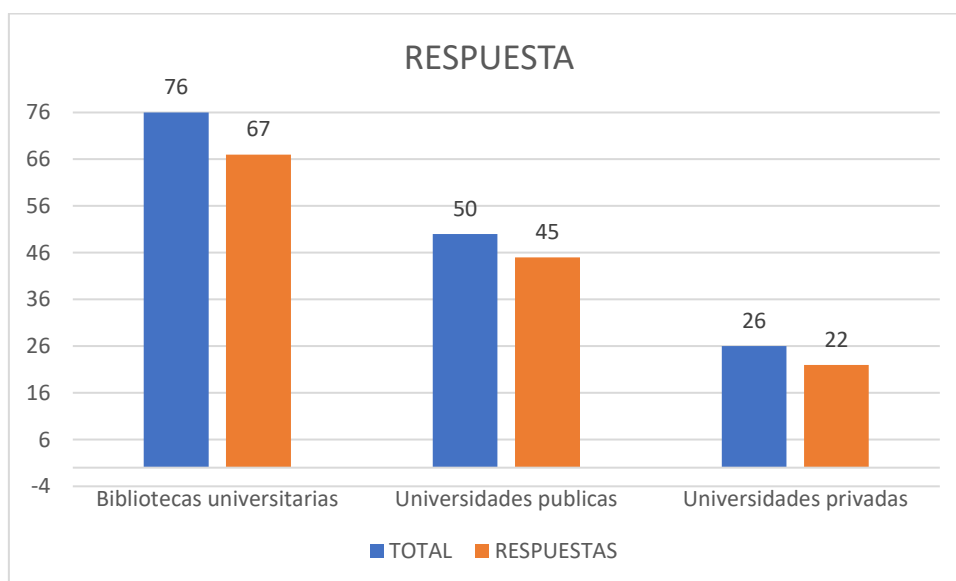
No ser capaces de proporcionar esta información es algo muy poco acorde con la cultura de la profesión bibliotecaria. Por otra parte, es interesante para todos conocer de manera somera, pero fiable, qué se hace en este terreno para poder plantear pautas, recomendaciones o, al menos, una reflexión profesional al respecto.

En conclusión, el día 25 de abril se envió a los y las directoras de todas las bibliotecas universitarias el cuestionario que figura en el anexo. La encuesta era muy sencilla ya que su propósito es recabar los datos más básicos respecto a esta cuestión. Estuvo abierta hasta el 10 de mayo y este informe presenta los resultados y las conclusiones de la Comisión permanente.

## Datos generales

La encuesta se ha dirigido a las 76 universidades que forman parte de REBIUN, 50 de ellas públicas y 26 privadas.

**67 bibliotecas han respondido al formulario** (88% de respuesta), tres de ellas no identifican de qué universidad se trata. Del total, 13 respuestas corresponden a universidades privadas (84,6% de respuesta en su ámbito) y 54 a universidades públicas (90% de respuesta en su ámbito). El volumen de respuesta es muy satisfactorio y consideramos fiables los resultados del cuestionario.



## Apartados de la encuesta

Además de las preguntas preliminares de identificación y caracterización, la encuesta se estructura en tres bloques:

1. Se proporcionan o no servicios a personas externas
2. Qué requisitos existen (tipologías de personas a las que se da acceso y requerimiento o no de identificación)
3. Qué servicios se proporcionan en tres apartados: acceso a instalaciones, servicios digitales, servicios tradicionales.

### 1. Se proporcionan o no servicios a personas externas

**De forma general ¿Se permite el acceso de personas ajenas a la comunidad universitaria a los espacios e instalaciones de la biblioteca/CRAI?**

<b>SÍ</b>	<b>59</b>
<b>NO</b>	<b>3</b>
<b>OCASIONALMENTE</b>	<b>5</b>

#### Aclaraciones a texto libre para la respuesta “Ocasionalmente”

La respuesta “Ocasionalmente” presenta dos variantes: por **calendario** (solo se permite el acceso a personas ajenas fuera de los periodos de apertura especial por exámenes) o por **tipo de persona demandante** (se facilita a solicitud del interesado). Además, tres de las bibliotecas que responden que sí hacen aclaraciones en este campo: dos de ellas también limitan este servicio en periodos de alta demanda (exámenes) y una de ellas limita el acceso a una biblioteca de las nueve que tiene.

Además, las tres bibliotecas que no prestan ningún servicio externo corresponden a universidades privadas, y dos de ellas son no presenciales.

#### Conclusión respecto al primer apartado

- Todas las bibliotecas de universidades públicas y casi todas las de universidades privadas prestan servicios de algún tipo a la comunidad no universitaria de su entorno.
- Muchas de ellas (tanto las que han respondido “ocasionalmente” como las demás) establecen alguna clase de límite para asegurar el servicio a su público natural en los momentos o lugares de alta demanda y potencial conflicto.
- Las bibliotecas universitarias tienen presente el contexto social en el diseño de sus servicios. La concreción de estas prestaciones es bastante variada como se ve en los apartados siguientes.

## 2. Requisitos para la prestación de estos servicios

**¿A qué comunidades y población NO universitaria se le ofrecen servicios? (Puede señalar varios)**

<b>Alumni</b>	<b>59</b>
<b>Antiguo PDI y PAS de la universidad</b>	<b>55</b>
<b>Miembros de universidades del consorcio</b>	<b>44</b>
<b>Convenios con instituciones públicas (otras universidades, CSIC, Institutos de enseñanza Secundaria, etc.)</b>	<b>47</b>
<b>Convenios con instituciones privadas (colegios profesionales y otros)</b>	<b>47</b>
<b>Población del municipio o comunidad autónoma en la que se encuentra la sede de la Universidad</b>	<b>40</b>
<b>Cualquier ciudadano que lo solicite</b>	<b>44</b>



**En el caso de personal de OPIS (Hospitales, centros mixtos con CSIC u otros), al personal QUE NO esté vinculado contractualmente con la institución, se le considera**

<b>Personal externo</b>	<b>49</b>
<b>Personal investigador</b>	<b>20</b>
<b>Otros tipos (especificar):</b>	<b>10</b>
Usuarios externos sin vinculación o cualquier ciudadano	5
Personal externo autorizado, convenios, etc	4
Colaboradores de investigación	1

**¿Se requiere identificación personal para el acceso?**

<b>SÍ</b>	<b>18</b>
<b>NO</b>	<b>28</b>
<b>OCASIONALMENTE</b>	<b>22</b>

Ocasiones en las que se pide identificación:

- En **periodos específicos** (alta ocupación por exámenes y similar).

- Para **servicios específicos** (préstamo, etc. se ven más adelante). El mero acceso a las instalaciones y la lectura en sala no requiere identificación en casi ningún caso.
- Una variante del punto anterior es la existencia en algunas universidades de alguna sala o **instalación concreta** reservada a los miembros de su comunidad universitaria en exclusiva, siendo el resto de instalaciones abierto al público en general.

### TIPO DE IDENTIFICACION: Indique el modo

Este ítem es de respuesta libre (texto) las respuestas, variadas, se concretan en:

- Se solicita la tarjeta universitaria **a los usuarios de la propia universidad** en aquellas bibliotecas que no permiten acceso a usuarios externos o a las que, permitiendo acceso a externos, lo limitan en determinadas circunstancias (periodos de exámenes, servicios específicos) cuando éstas se producen.
- **A los usuarios externos**, en los casos en que se solicita identificación, ésta puede ser de dos tipos: un carnet específico expedido por la biblioteca, o cualquier identificación que lo acredite como miembro de un colectivo incluido en la cartera de servicios de la biblioteca en cuestión (miembro de un consorcio universitario, empadronado en un municipio, miembro de un colegio profesional, etc.). E ambos casos se dan siempre de alta en la base de datos.

### Conclusión respecto al segundo apartado

- Haber sido miembro de la comunidad universitaria en el pasado (como estudiante o como personal docente o no docente) acredita de forma generalizada para el acceso a los servicios de biblioteca (casi el 100% de los casos).
- Los acuerdos y convenios con organizaciones sociales de muy diverso tipo como beneficio para sus miembros son una vía muy frecuente. Llama la atención que al menos dos tercios de las bibliotecas prestan alguna clase de servicio a **cualquier ciudadano** de su entorno.
- El personal investigador de otras instituciones se considera de forma mayoritaria como personal externo y que, por tanto, recibirá los servicios correspondientes de su propia institución.
- Lo más frecuente es no pedir ningún tipo de identificación reservando esta cautela para periodos o prestaciones específicas y dejando paso franco como norma general

### 3. Servicios que se ofrecen

#### A. ACCESO A INSTALACIONES

- 2 universidades (privadas) no permiten ningún acceso a instalaciones de su biblioteca a personas ajenas.
- 65 universidades permiten el uso de sus instalaciones para:

Uso de puesto de lectura	65
Acceso a la colección en papel en sala	65
Uso de equipamiento informático	33
Uso de salas de silencio	38
Uso de scanner o plotter	19
Uso de material o salas audiovisuales	25
Uso de salas de trabajo en grupo	18
Uso de makerspace o similar	7
Otros:	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sala exposiciones</li> <li>Prensa</li> <li>Materiales de ocio y juegos</li> <li>Uso de espacios para actividades a ONGs y organización sin ánimo de lucro</li> <li>Laboratorio ciudadano</li> </ul>	

#### B. SERVICIOS DIGITALES

- 14 universidades no permiten acceder a ningún servicio digital a usuarios externos
- 54 bibliotecas proporcionan acceso a algún servicio digital de algún tipo:

Uso de wifi	39
Uso de colecciones digitales bajo licencia	17
Uso de servicios en la red de la universidad (software, nube de almacenamiento)	2
Otros:	19
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acceso a colecciones digitales: como <i>walk-in user</i> desde equipos locales / para colecciones específicas con restricciones según términos de la licencia / accesos temporales con credenciales ad hoc / para usuarios adscritos a convenios específicos con alguna vinculación académica o respaldo legal (Andalucía).</li> <li>○ Acceso al espacio personal de la plataforma de servicios de la biblioteca para reserva de libros y documentos, repositorios, etc.</li> </ul>	

El acceso a servicios digitales puede exigir el uso de credenciales específicas de identificación, en general. 50 bibliotecas piden alguna clase de credencial o identificación (pueden utilizar varias):

Genérica (p.e clave numérica/alfanumérica genérica, clave de la biblioteca, etc..)	16
Correo especial otorgado por la universidad (xxx@xxx.dominiodelauniversidad)	18
Correo genérico (Gmail, Hotmail, correos con dominios de otras instituciones etc..)	5

Otros:	24
Uso de claves temporales Eduroam (para servicios wifi) Claves temporales como invitado (servicios wifi) Carnet expedido por la biblioteca Formulario de identificación y acceso con claves del personal	

### C. SERVICIOS TRADICIONALES

- 6 bibliotecas no proporcionan acceso a servicios tradicionales.
- 61 bibliotecas proporcionan acceso a algún servicio clásico:

Información bibliográfica	53
Participación en proyectos de animación a la lectura o actividades culturales de la biblioteca	30
Préstamo interbibliotecario y acceso al documento de otras instituciones	32
Préstamo domiciliario	40
Formación de usuarios	19
Otros:	10
Reprografía Consultoría propiedad intelectual u otros aspectos Perfiles de búsqueda Consulta y estudio en sala Uso de equipos portátiles Uso tutoriales y materiales web Puestos especiales (accesibilidad)	

Tal como aclaran varias bibliotecas, estos servicios pueden depender del tipo de usuario externo, los convenios vigentes, etc.; por otra parte, en algún caso pueden implicar coste establecido en tarifas públicas (reprografía, préstamo interbibliotecario, etc.).

### Conclusión respecto al tercer apartado

- El mero acceso a las salas de lectura e instalaciones generales de las bibliotecas universitarias es el servicio abierto más común. El uso de instalaciones y equipamientos específicos está, sin embargo, bastante restringido y en su mayoría son para uso exclusivo de la comunidad universitaria.
- El acceso a servicios digitales está bastante limitado por los condicionantes de seguridad de la red y por los términos de las licencias de uso. No obstante, se aprecia un esfuerzo importante para proporcionar alguna clase de servicio de esta naturaleza. Estas prestaciones requieren a menudo procedimientos específicos de asignación de claves temporales, expedición de carnets, etc.
- Todas las bibliotecas que admiten usuarios externos les facilitan algún servicio tradicional, generalmente información bibliográfica y, algo menos, préstamo de libros a domicilio.

## Conclusión

- Las bibliotecas universitarias tienen en cuenta la prestación de servicios a la ciudadanía de forma generalizada.
- Todas las universidades públicas prestan alguna clase de servicio de estas características.
- También lo hacen la mayoría de las universidades de ámbito privado, al menos de las que forman parte de Crue/Rebiun (hay bastantes universidades privadas fuera de este ámbito de las que ignoramos su cartera de servicios), pero no son todas.
- Las bibliotecas universitarias dan paso franco a las instalaciones y lectura en sala de sus colecciones en papel restringiendo este acceso solamente en algunos periodos de alta demanda (preparación de exámenes), momentos en los cuales se solicita acreditar la pertenencia a la comunidad universitaria. Fuera de estos periodos, la situación más común es de puertas abiertas sin ningún requisito.
- Acceder a equipamientos o salas especializadas, más allá de las salas generales de lectura, sí suele requerir pertenencia a algún colectivo específico (convenios, consorcios, etc.) previa identificación o bien, directamente, no se facilitan a usuarios ajenos .
- Tampoco los servicios digitales se prestan al exterior de forma generalizada y esta prestación está estrechamente vinculada a los servicios de informática. Llama la atención el esfuerzo que se percibe en facilitar alguna clase de acceso a contenidos digitales respetando las limitaciones legales, pero dando respuesta a una necesidad real bien identificada (a menudo las bibliotecas universitarias son las únicas especializadas en determinados ámbitos de conocimiento en su entorno social y geográfico) .
- La generalización de los servicios de información bibliográfica, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario responden a las mismas necesidades identificadas.
- Las bibliotecas universitarias podrían tener un papel activo en la generalización de las Competencias digitales no solo para sus comunidades universitarias sino para la ciudadanía en general, bien mediante programa propios, bien mediante la concreción de acuerdos entre las universidades y otras instituciones educativas y culturales tanto de ámbito local como regional.
- Los acuerdos y la coordinación entre las bibliotecas universitarias y las bibliotecas públicas, escolares, especializadas o de otros tipos de un mismo ámbito geográfico podría configurar carteras de servicios coherentes. Quedan aspectos por explorar y no se ha preguntado en esta encuesta hasta qué punto hay ya coordinación de este tipo (por ejemplo: calendarios de salas de estudio y lectura coordinados con los calendarios académicos y con la distribución geográfica de las salas de lectura de cada institución; o garantías de acceso a toda la bibliografía de estudio para todos los niveles educativos, etc.).

## ANEXO: FORMULARIO ENVIADO

# Encuesta sobre servicios ofrecidos por REBIUN a las comunidades no universitarias locales

El objeto de la presente encuesta es conocer los servicios que están prestando actualmente las bibliotecas/CRAI de REBIUN al conjunto de ciudadanos no vinculados con la comunidad universitaria, tanto en acceso a instalaciones como a colecciones y otro tipo de servicios.

### Sección 1

#### DATOS DE CONTACTO

Los datos de contacto se anonimizarán de cara a un futuro informe. Se solicitan para poder comunicarnos en el caso de surgir dudas sobre las respuestas.

1. Nombre de la institución a la que pertenece

Escriba su respuesta

2. Correo electrónico de contacto

Escriba su respuesta

3. Nombre y apellidos

Escriba su respuesta

### Sección 2

#### PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD UNIVERITARIA

(NOTA: Se preguntará específicamente sobre instalaciones en la sección 2, sobre servicios digitales en la sección 3 y sobre servicios bibliotecarios clásicos en la sección 4)

4. PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD UNIVERITARIA De forma general  
¿Se permite el acceso de personas ajenas a la comunidad universitaria a los espacios e instalaciones de la biblioteca/CRAI?

Si

No

Ocasionalmente (especifique en la siguiente pregunta de texto)

5. Si ha contestado en la pregunta anterior OCASIONALMENTE, especifique aquí

Escriba su respuesta

6. TIPO DE PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD UNVERSITARIA En el caso de que se permita el acceso, ¿a qué comunidades y población NO universitaria se le ofrecen servicios? (Puede señalar varios)

Alumni

Antiguo PDI y PAS de la universidad

Miembros de universidades del consorcio

Convenios con instituciones públicas (otras universidades, CSIC, Institutos de enseñanza Secundaria, etc.)

Convenios con instituciones privadas (colegios profesionales y otros)

Población del municipio o comunidad autónoma en la que se encuentra la sede de la Universidad

Cualquier ciudadano que lo solicite

7. INVESTIGADORES AJENOS A LA COMUNIDAD UNIVERSTARIA En el caso de personal de OPIS (Hospitales, centros mixtos con CSIC u otros), al personal QUE NO esté vinculado contractualmente con la institución, se le considera

Personal externo

Personal investigador

Otros tipos (especifique en la siguiente pregunta de texto)

8. Si ha contestado en la pregunta anterior OTROS TIPOS, especifique aquí

Escriba su respuesta

9. IDENTIFICACION ¿Se requiere identificación personal para el acceso?

Si

No

Ocasionalmente (especifique en la siguiente pregunta de texto)

10. Si ha contestado en la pregunta anterior OCASIONALMENTE, especifique aquí

Escriba su respuesta

11. TIPO DE IDENTIFICACION En caso de que la pregunta 6 sea afirmativa: Indique el modo (carné propio, alta en BBDD, carne de otras bibliotecas del consorcio, etc.).

Escriba su respuesta

### Sección 3

## ACCESO A INSTALACIONES

12. ACCESO A INSTALACIONES Indique qué uso de instalaciones se les permite (puede señalar varios).

Uso de puesto de lectura

Uso de salas de trabajo en grupo

Uso de salas de silencio

Uso de material o salas audiovisuales

Uso de makerspace o similar

Uso de scanner o plotter

Acceso a la colección en papel en sala

Uso de equipamiento informático

Ninguno

Otros (a desarrollar en la siguiente pregunta de texto libre)

13. Si ha contestado en la pregunta anterior OTROS, explique otras instalaciones a las que se les da acceso dentro de los servicios ofrecidos para la Biblioteca/CRAI

Escriba su respuesta

#### Sección 4

### ACCESO A SERVICIOS DIGITALES

14. ACCESO A SERVICIOS DIGITALES ¿Se permite el acceso a servicios digitales? (puede señalar varios)

Uso de wifi

Uso de servicios en la red de la universidad (software, nube de almacenamiento)

Uso de colecciones digitales bajo licencia

Ninguno

Otros (a desarrollar en la siguiente pregunta de texto libre)

15. Si ha contestado en la pregunta anterior OTROS, explique otros servicios digitales a los que se les da acceso dentro de los servicios ofrecidos para la Biblioteca/CRAI

Escriba su respuesta

16. TIPODE CREDENCIAL PARA SERVICIOS DIGITALES En el caso de permitir acceso a wifi y/o colecciones digitales, indique el tipo de credencial digital se exige

Genérica (p.e clave numérica/alfanumérica genérica, clave de la biblioteca, etc.)

Correo especial otorgado por la universidad ( xxx@xxx.dominiodelauniversidad )

Correo genérico (Gmail, Hotmail, correos con dominios de otras instituciones etc.)

Ninguna (p.e. en el uso de terminales conectados a la red que no requieren clave)

Otros (a desarrollar en la siguiente pregunta de texto libre)

17. Si ha contestado en la pregunta anterior OTROS, explique otro tipo de credenciales digitales que se otorguen para el acceso a servicios de wifi y/o colecciones digitales de la Biblioteca/CRAI

Escriba su respuesta

## Sección 5

### ACCESO A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CLASICOS

18. ACCESO A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CLASICOS ¿Se permite el acceso a servicios bibliotecarios clásicos? (puede señalar varios)

Préstamo domiciliario

Información

bibliográfica

Formación de usuarios

Préstamo interbibliotecario y acceso al documento de otras instituciones

Participación en proyectos de animación a la lectura o actividades culturales de la biblioteca

Ninguno

Otros (a desarrollar en la siguiente pregunta de texto libre)

19. Si ha contestado en la pregunta anterior OTROS, explique otros servicios bibliotecarios, no recogidos en las anteriores cuestiones de toda la encuesta, a los que de acceso la Biblioteca/CRAI

Escriba su respuesta

Agregar nuevo

